Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 27 FEB. 2023

VISTO el Expediente MS-E-80730-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado emplazados en los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 15 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 19/23-525 (N° de Orden 24).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe Técnico N° 05/2023, Letra DIHZN-MS (N° de orden 37), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ROJAS ALFREDO FELICIANO, CUIT N° 20-17271776-5, renglones 1 y 2, alternativa 00, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 2.135.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 4550/19 y N° 188/23 Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 19/23-525 que tramita la contratación del servicio de instalación, reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado emplazados en los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud, a la firma ROJAS ALFREDO FELICIANO, CUIT N° 20-17271776-5, renglones 1 y 2, alternativa 00, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 2.135.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las UGG 9051UG, UGC UC9043, Clasificación 30000 RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.S. Nº 000193 /23.

M.S.
L.R.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D...
M...

Javier Andrés BARRIOS
Secretario de Gestión de
Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD